

Sra. Vicepresidenta,

Le agradezco la convocatoria para esta tercera sesión del diálogo sobre el posicionamiento de largo plazo del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas y saludo su valioso liderazgo en este tema.

Como ya lo han dicho varias delegaciones, este dialogo resulta de suma importancia en el contexto de las negociaciones de la agenda de desarrollo post 2015, como también son de suma importancia otros procesos intergubernamentales en curso, en particular la Conferencia de Financiamiento para el Desarrollo que debe permitir asegurar las herramientas de financiamiento necesarias para el desarrollo.

Sra. Vicepresidenta,

La Argentina se alinea con la posición expresada por Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China.

En mi capacidad nacional, deseo realizar algunas consideraciones adicionales.

1) Creo que no me equivoco al sostener que todos tenemos en claro que el trabajo de la comunidad internacional debe focalizarse en promover el desarrollo económico y social con el objetivo de erradicar la pobreza y lograr una mayor y necesaria equidad. Es decir, lograr un mundo más justo, inclusivo, igualitario y en paz.

Para lograrlo, y esto se ha repetido a lo largo de nuestras deliberaciones, necesitamos una agenda coherente que

implique un plan de acción concreto e integral, con mecanismos de seguimiento confiables y consistentes.

Ahora bien, muchos hemos manifestado nuestra preocupación por el estancamiento durante la última década de la financiación de las funciones esenciales de la labor del sistema de las Naciones Unidas a través del Presupuesto Central, en comparación con el crecimiento exponencial de la financiación extra-presupuestaria.

En efecto, el hecho que la proporción de financiación a través recursos complementarios para las actividades relacionadas con el desarrollo haya alcanzado el 69 por ciento del total de los recursos en 2013 pone, a nuestro entender, al sistema ante un gran desafío. Recuerdo que la proporción en 1998 era prácticamente del 50%, lo cual deja en claro el actual desbalance.

Coincidimos, Sra. Vicepresidenta, con muchos en nuestras preocupaciones: los recursos complementarios son restringidos en cuanto a su uso y aplicación, dependen de lo determinado por los contribuyentes, y no necesariamente se alinean con los mandatos, lineamientos y metas establecidas por el sistema de Naciones Unidas, a partir de las prioridades establecidas por las agendas locales en materia de desarrollo.

La ventaja que representa en este sentido la financiación de las actividades de las Naciones Unidas a través del Presupuesto Central es muy clara ya que promueve la alineación del sistema a las prioridades establecidas por los Estados miembros, a nivel nacional, regional e

internacional y de manera coherente con el objetivo de apropiación nacional y el principio de neutralidad.

Sin embargo, lamentablemente los reiterados llamados a corregir el desbalance entre recursos presupuestarios y contribuciones complementarias no han tenido el impacto deseado.

Como usted lo ha dicho, el “Business as usual” (más de lo mismo) no es una opción, en especial si deseamos asegurar que las Naciones Unidas juegue un papel decisivo en lograr la erradicación de la pobreza antes de 2030.

Sra. Vicepresidenta,

En este contexto y en relación con la implementación de la iniciativa “delivering as one”, quiero manifestar que la Argentina considera valiosos todos los esfuerzos que buscan incrementar la armonización, coordinación, y cooperación de y entre todos los fondos y programas, eliminando duplicaciones y reduciendo costos de transacción, lo cual libera fondos para ser mejor empleados en objetivos de desarrollo.

Creemos eso sí que es importante seguir escuchando y respetando la opinión de los Estados. Sabemos que es así y saludamos que así sea y siga siendo.

Sra. Vicepresidenta,

Otro aspecto que creemos importante destacar es el de la necesidad de lograr instituciones financieras internacionales más democráticas. Algunos pensarán que este tema no está directamente vinculado a nuestras discusiones de estos días.

Sin embargo, varios panelistas han hecho referencia a dichas instituciones y cuando hablamos de desarrollo, todos sabemos que el accionar de tales instituciones en los países tiene consecuencias muy importantes sobre su desarrollo, muchas veces positivas, algunas veces negativas.

Es por tal razón, modificar las disciplinas y la estructura de funcionamiento del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial es a nuestro entender una prioridad.

En efecto, la actual crisis, que se fue construyendo a lo largo de las últimas décadas, no hubiera sido posible si los organismos comerciales, monetarios y financieros multilaterales hubieran cumplido adecuadamente con su cometido.

Por tal razón, creemos que sólo un cambio sustancial de las disciplinas, la estructura y el funcionamiento del Fondo Monetario Internacional y de las otras instituciones financieras multilaterales podrá asegurar que el sistema monetario pueda ser compatible con los objetivos de una economía sustentable.

También creemos importante que podamos tener una fluida interacción con dichos organismos en el marco de

nuestras deliberaciones y que así sea también para los fondos y programas.

Sra. Vicepresidente,

También quiero subrayar lo manifestado por el G77 y China respecto de la necesidad de rever la composición y el funcionamiento de los órganos rectores de los Fondos y Programas y abordar la cuestión de lograr una representación equitativa no sólo de género sino también desde el punto de vista geográfico en las agencias del sistema. En esta cuestión tampoco el “business as usual” puede ser una opción.

Sra. Vicepresidenta,

Por último, permítame referirme brevemente a dos temas más:

i) La cuestión central del "monitoreo" de la agenda de desarrollo.

Al respecto, la Argentina favorece un sistema de seguimiento nacional, voluntario y periódico, a través de Informes nacionales, en línea con el que ya se trabajó en la agenda ODM con buenos resultados.

En efecto, la Argentina considera que el desarrollo sostenible global sólo es posible a través de un enfoque cooperativo, solidario, respetuoso de la diversidad y de los caminos de desarrollo que cada sociedad ha elegido para sí misma.

Por otra parte, creemos que si bien es fundamental el énfasis otorgado a la gestión basada en resultados y la rendición de cuentas, esto no puede llevarnos a correr el riesgo de que los países donantes al sistema guíen sus decisiones de financiación por la visibilidad política y el logro de resultados de corto plazo. Este ideal de nuestro tiempo, esta Agenda post 2015 requiere un plan de acción que articule estratégica y eficientemente, acciones a corto, mediano y largo plazo.

ii) La Cooperación Sur – Sur

Para terminar, creo importante subrayar que el objetivo de todo este debate debe ser el de potenciar las capacidades operacionales del sistema de modo tal que todos los países en desarrollo reciban la atención necesaria por parte del sistema. Esto también debe ser tenido en cuenta para los Países de Renta Media, que han visto en los últimos años disminuida la calidad y cantidad de la asistencia de Naciones Unidas.

En este contexto, es muy valiosa la cooperación Sur-Sur, basada en los principios históricos de solidaridad, apropiación y liderazgo, como respuesta solidaria de los países del Sur a los desafíos compartidos del desarrollo. Por tal razón, recordando que no puede ser vista como un sustituto de la Cooperación Norte-Sur, saludamos los esfuerzos del sistema en apoyar dicha cooperación.

Muchas gracias.